

**ASOCIACIÓN PARA LA SALUD MENTAL  
GIRA-SOL**

**Informe de auditoría  
a 31 de diciembre de 2017**

**Protocolo número: 6.905**



*An independent member of*

**BKR**  
INTERNATIONAL

ÍNDICE:

	Página
1.- Informe de los auditores	2
2.- Cuentas anuales	6



## **INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Asamblea General de Socios de  
**ASOCIACIÓN PARA LA SALUD MENTAL GIRA-SOL**

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de la **Asociación para la Salud Mental Gira-Sol** (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultados y la memoria correspondiente al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



## **Aspectos relevantes**

## **Procedimientos aplicados**

*Ingresos por prestación de servicios (notas 14e) i 14 f) de la memoria)*

La entidad tiene como actividad principal la prestación de servicios de asistencia a personas con enfermedades mentales, tanto en el ámbito de la salud mental como en el de la inserción laboral. Los ingresos recibidos por la prestación de dichos servicios representan el 63% del total de los ingresos de la entidad.

Teniendo en cuenta la diversidad de los servicios prestados, vinculados mayoritariamente a contratos con entidades del Sector Público, y la significación en el conjunto de las cuentas anuales de los ingresos indicados, se han considerado como un aspecto relevante en los procedimientos de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la comprensión y evaluación de los sistemas de control interno diseñados por la entidad, aplicando pruebas de razonabilidad global y de detalle destinados a validar dichos sistemas y, en particular, la adecuada imputación temporal de los ingresos realizados en el ejercicio.

Así mismo, hemos aplicado procedimientos de confirmación y conciliación de saldos entre la Entidad y una muestra de deudores.

## **Otras Cuestiones**

Las cuentas anuales de la Asociación para la Salud Mental Gira-Sol correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre ellas en fecha 23 de mayo de 2017.

## **Responsabilidad de la Junta Directiva de la entidad en relación con las cuentas anuales**

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva de la entidad es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva de la entidad tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva de la entidad.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva de la entidad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Barcelona, 30 de mayo de 2018

Faura-Casas, Auditors Consultors, S.L.  
Nº ROAC S0206



Jordi Casals-Company  
Nº ROAC 15471

**Col·legi  
de Censors Jurats  
de Comptes  
de Catalunya**

FAURA-CASAS,  
Auditors  
Consultors, S.L.  
2018 Núm. 20/18/10890

IMPORT COL·LEGAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte  
a la normativa d'auditoria de comptes  
espanyola o internacional

An independent member of

**BKR**  
INTERNATIONAL



**ASOCIACIÓN PARA LA SALUD MENTAL  
GIRA-SOL**

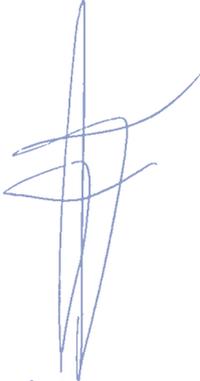
Cuentas Anuales  
Ejercicio 2017



ASOCIACIÓN PARA LA SALUD  
MENTAL GIRA-SOL

Cuentas anuales abreviadas  
a 31 de diciembre de 2017





## CONTENIDO

Balances abreviados a 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Cuentas de resultados abreviadas correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Memoria abreviada del ejercicio 2017.

Formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2017.



**ASOCIACIÓN PARA LA SALUD MENTAL GIRA-SOL**

Número de registro 0707 CIF: G07729908

Balances abreviados a 31 de diciembre de 2017 y 2016  
(Euros)

ACTIVO	Notas de la memoria	2017	2016	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	2017	2016
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>247.144,84</b>	<b>234.696,56</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>622.933,55</b>	<b>663.561,97</b>
I. Inmovilizado intangible	6	-	-	A-1) Fondos propios	11	155.612,70	223.919,54
II. Inmovilizado material	5	186.308,62	175.907,34	I. Excedentes de ejercicios anteriores		219.900,54	191.640,67
III. Inversiones entidades del grupo y asociadas a largo plazo	15	38.249,99	37.749,99	II. Excedente del ejercicio		-64.287,84	32.278,87
IV. Inversiones financieras a largo plazo	9.a	22.586,23	21.039,23	A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	467.320,85	439.642,43
				<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>226.400,94</b>	<b>-</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>670.083,79</b>	<b>726.693,95</b>	I. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	10	226.400,94	-
I. Existencias	8	-	1.692,26	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>67.894,14</b>	<b>297.828,54</b>
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	9.a	-	-	I. Deudas a corto plazo	10	83,96	-
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.a y 13	558.017,17	660.182,85	1. Deudas con entidades de crédito		83,96	-
IV. Inversiones financieras a corto plazo	9.a	23.000,00	-	II. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	15	-	186.400,94
V. Periodificaciones a corto plazo		1.498,14	621,78	III. Acreedores por actividades y otras cuentas a pagar	10 y 13	67.810,18	111.427,60
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		87.568,48	64.197,06	1. Proveedores		31.650,24	65.697,00
				2. Otros acreedores		36.159,94	45.730,60
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>917.228,63</b>	<b>961.390,51</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>917.228,63</b>	<b>961.390,51</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales



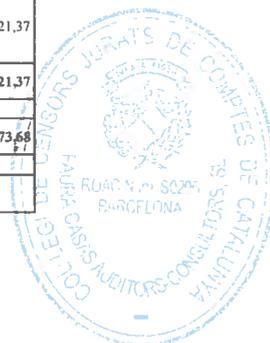
Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin of the page.

## ASOCIACIÓN PARA LA SALUD MENTAL GIRA-SOL

Número de registro 0707 CIF: G07729908

Cuentas de resultados abreviadas correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016  
(Euros)

(Debe) Haber	Notas de la memoria	2017	2016
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>		464.305,45	639.305,95
1. Aportaciones de usuarios	14.f	146.054,65	241.833,17
2. Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	12.b	318.250,80	397.472,78
<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	14.e	422.423,05	132.238,45
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>		-34.455,00	-5.777,60
1. Ayudas monetarias	14.a	-34.455,00	-4.928,00
2. Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-	-849,60
<b>4. Aprovisionamientos</b>	14.b	-67.512,73	-45.760,55
<b>5. Gastos de personal</b>	14.c	-643.454,30	-487.873,91
<b>6. Otros gastos de la actividad</b>	14.d	-198.947,36	-193.796,59
<b>7. Amortización del inmovilizado</b>	5 y 6	-15.537,84	-12.828,45
<b>8. Subvenciones donaciones y legados de capital traspasados al resultado</b>	12.a	7.710,48	4.148,59
<b>9. Otros resultados</b>	14.g	1.131,06	90,50
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9)</b>		<b>-64.337,19</b>	<b>29.746,39</b>
<b>10. Ingresos financieros</b>		49,35	19,26
<b>11. Gastos financieros</b>		-	-4.204,47
<b>12. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	15.a	-	6.717,69
1. Deterioros y pérdidas		-	6.717,69
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (10+11+12)</b>		<b>49,35</b>	<b>2.532,48</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A1+A2)</b>		<b>-64.287,84</b>	<b>32.278,87</b>
<b>13. Impuesto sobre beneficios</b>	13.b	-	-
<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A3+13)</b>		<b>-64.287,84</b>	<b>32.278,87</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
1. Subvenciones recibidas		353.639,70	671.216,18
<b>B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>		<b>353.639,70</b>	<b>671.216,18</b>
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
1. Subvenciones recibidas		-325.961,28	-401.621,37
2. Otros ingresos y gastos		-4.019,00	-
<b>C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>-329.980,28</b>	<b>-401.621,37</b>
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)</b>		<b>-40.628,42</b>	<b>301.873,68</b>
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales			



## ASOCIACIÓN PARA LA SALUD MENTAL GIRA-SOL

### Memoria abreviada

#### 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Asociación Mallorquina para a la Salud Mental Gira-Sol (en adelante, la Entidad), es una asociación sin ánimo de lucro, que se constituyó en el año 1996.

El 7 de mayo de 1998, la “Conselleria de Treball i Formació del Govern Balear”, calificó a la Entidad como centro especial de ocupación, quedando inscrita en el “Registre de centres especials d’ocupació de la Comunitat Autònoma” con el número 0707 del registro.

Con fecha 21 de abril de 2004, la Asamblea General Extraordinaria de la Entidad, acordó la renovación total de sus estatutos, con el fin de adaptarlos a la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo, que regula el derecho de asociación. Dicha modificación de estatutos fue inscrita con fecha 8 de noviembre de 2004 por la “Conselleria de la Presidència i Esports del Govern de les Illes Balears”.

Con fecha 12 de marzo de 2010 la Asamblea General Extraordinaria de la Entidad aceptó la renuncia presentada por la totalidad de los miembros de la Junta Directiva y eligió nuevos cargos de la Junta Directiva.

Durante el ejercicio 2011 la Entidad modificó sus estatutos ampliando sus actividades y ha modificado su denominación social por el de “Asociación para la Salud Mental GIRA-SOL”.

La nueva Junta Directiva se corresponde con la Junta Directiva de la entidad INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL Y DE SERVICIOS SOCIALES (INTRESS), entidad que a partir de esa fecha asumió la gestión real de la entidad, suministrando también el apoyo financiero necesario (ver nota 15.a).

La Entidad está sujeta a la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, “Reguladora del Derecho de Asociación” y a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de “Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de Incentivos Fiscales al Mecenazgo”.

Con fecha 11 de marzo de 2013, la Entidad fue declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior con el número 2.787.

El objeto social de la Entidad consiste en:



## ASOCIACIÓN PARA LA SALUD MENTAL GIRA-SOL

### Memoria abreviada

- a) Mejorar la calidad de vida de personas que sufren enfermedades de trastornos mentales severos, así como la de sus familiares y amigos.
- b) Proporcionar información a familiares y/o personas de referencia.
- c) Entrenar las habilidades de las personas con enfermedades mentales severas para afrontar la vida cotidiana.

Para la consecución del objeto social, la entidad presta cuatro tipos de servicios:

#### Servicio de supervisión en vivienda autónoma - Ámbito de salud mental.

Es un recurso residencial privado en modalidad de vivienda abierta y situada en el entorno comunitario, con supervisión profesional de frecuencia no continuada.

Destinatarios:

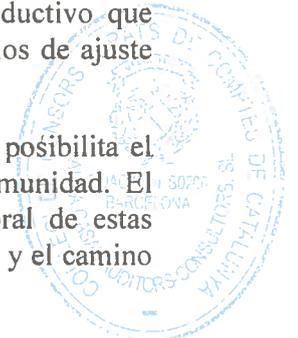
- Personas con enfermedad mental grave (esquizofrenia, trastorno bipolar, trastorno obsesivo-compulsivo, depresión...)
- Adherencia al tratamiento, de entre 18 y 65 años, sin conductas disruptivas o agresivas; ausencia de consumo de tóxicos o alcoholismo.
- Que quiera participar voluntariamente.
- No presentar enfermedades físicas que exijan una asistencia especializada o continuada.

#### Trabajo - Centro Especial de Empleo

Es un servicio de inserción laboral en empresa protegida.

El Centro Especial de Empleo es una empresa que realiza un trabajo productivo que garantiza a sus trabajadores un empleo remunerado y la prestación de servicios de ajuste social y personal.

La incorporación a un puesto de trabajo es una ayuda terapéutica porque les posibilita el desarrollo integral como personas y la participación activa en y por la comunidad. El Centro Especial de Empleo da respuesta a la necesidad de inserción laboral de estas personas, ya que la consecución de un trabajo es parte de la integración social y el camino para conseguir la vida autónoma, independiente y normalizada.



## ASOCIACIÓN PARA LA SALUD MENTAL GIRA-SOL

### Memoria abreviada

#### Destinatarios:

- Personas, mayores de 16 años, con enfermedad mental grave (esquizofrenia, trastorno bipolar, trastorno obsesivo - compulsivo, depresión...)
- Interés en trabajar con apoyo intermitente o limitado.
- Con certificado de discapacidad y con seguimiento de su equipo médico de referencia.

#### Actividad ocupacional, ocio y red social en el ámbito de la salud mental.

Es un servicio orientado a favorecer la integración social de las personas con trastorno mental grave mediante el desarrollo actividades ocupacionales y de ocio y tiempo libre.

#### Destinatarios:

- Personas con enfermedad mental grave (esquizofrenia, trastorno bipolar, trastorno obsesivo-compulsivo, depresión...)
- Con adherencia al tratamiento, de entre 18 y 65 años, sin conductas disruptivas o agresivas; ausencia de consumo de tóxicos o alcoholismo.
- Que quiera participar voluntariamente.

#### Programa de apoyo a la vida independiente en el ámbito de salud mental.

Es un servicio de atención social domiciliaria, apoyo comunitario y acompañamiento.

#### Destinatarios:

- Personas con enfermedad mental grave (esquizofrenia, trastorno bipolar, trastorno obsesivo-compulsivo, depresión...)
- Con signos de aislamiento social, que permanecen en su domicilio.
- Con necesidad de apoyo en habilidades básicas de la vida diaria y apoyo para diversas gestiones.
- Que quiera participar voluntariamente.

La Entidad desarrolla su actividad exclusivamente en Mallorca.



## ASOCIACIÓN PARA LA SALUD MENTAL GIRA-SOL

### Memoria abreviada

El domicilio social de la Entidad radica en la calle Passeig de Marratxí, número 11, de Palma de Mallorca (Illes Balears).

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### a) Imagen fiel



Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad, y se presentan de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos. También se presentan, en todo lo no contemplado en el Real Decreto 1491/2011, según lo establecido en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y en las disposiciones legales en materia contable obligatorias con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de sus resultados.



Las citadas cuentas han sido formuladas por la Junta Directiva de la Entidad y se someterán a la aprobación por la Asamblea de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

### b) Principios contables



Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

### c) Cuentas anuales



De acuerdo con la legislación vigente, la Entidad presenta cuentas anuales según el modelo abreviado.



**ASOCIACIÓN PARA LA SALUD MENTAL GIRA-SOL**

**Memoria abreviada**

**d) Comparación de la información**

Algunas partidas del balance y de la cuenta de resultados del ejercicio 2016 han sido reclasificadas para facilitar la comparación.

No hay causas que impidan la comparación de las cifras del presente ejercicio con las del ejercicio anterior.

**e) Corrección de errores contables**

Durante el ejercicio 2017 se han realizado unas correcciones contables correspondientes a ejercicios anteriores que han afectado al patrimonio neto a 1 de enero de 2017. Un detalle es el siguiente:

2017 Descripción	Euros	
	Efecto Patrimonio	Activo corriente
Cuota 2016 Foqua-Associació Fòrum per la Qualitat	-4.019,00	4.019,00
<b>Saldo neto</b>	<b>-4.019,00</b>	<b>4.019,00</b>

**3. APLICACIÓN DE RESULTADOS**

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, formulada por la Junta Directiva y pendiente de aprobación por la Asamblea General de Socios, es la siguiente:



**ASOCIACIÓN PARA LA SALUD MENTAL GIRA-SOL**

**Memoria abreviada**

	Euros	
	2017	2016
<b>Base de reparto:</b>		
Excedente del ejercicio	-64.287,84	32.278,87
	-64.287,84	32.278,87
<b>Aplicación:</b>		
Excedentes de ejercicios anteriores	-	32.278,87
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-64.287,84	-

**4. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS**

Los principales principios y normas de valoración utilizados para la preparación de las cuentas anuales adjuntas son los siguientes:

**a) Inmovilizado intangible**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año a un test de deterioro.

- Los "software" adquiridos figuran por los costes incurridos y se amortizan linealmente durante el periodo de 3 años en que está prevista su utilización. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.



ASOCIACIÓN PARA LA SALUD MENTAL GIRA-SOL

**Memoria abreviada**

**b) Inmovilizado material**

El inmovilizado material se contabiliza a su coste de adquisición, que incluye todos los gastos adicionales directamente relacionados con los elementos del inmovilizado adquiridos, incluyendo los gastos financieros que fueran directamente atribuibles a la adquisición del activo, siempre que requieran un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso. De dicho coste de adquisición se deduce la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro experimentada.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Por el contrario, los gastos de reparación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se imputan a resultados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material se incluyen en el precio de adquisición cuando no sean recuperables directamente por la Hacienda Pública.

La amortización de los elementos de las inmovilizaciones materiales se realiza sobre los valores de coste, siguiendo el método lineal, aplicando los siguientes coeficientes anuales en función de la vida útil estimada:

	Coefficientes
Construcciones	2%
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje y otras instalaciones técnicas	8%, 12% y 30%
Mobiliario	10% y 11%
Equipos para el proceso de información	25% y 36,30%
Elementos de transporte	16%
Otro inmovilizado material	25%

La Entidad clasifica su inmovilizado en:

- Bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.



ASOCIACIÓN PARA LA SALUD MENTAL GIRA-SOL

**Memoria abreviada**

- Bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Los bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo se amortizan de acuerdo con su vida útil y los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo se deteriora en función de la pérdida de potencial de servicio, distinto a la depreciación sistemática.

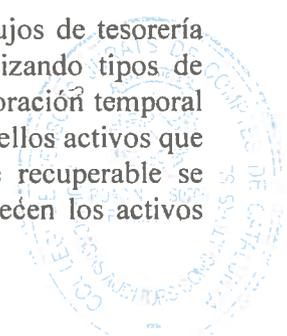
A 31 de diciembre de 2017 la totalidad de los bienes de inmovilizado de la Entidad constituyen bienes generadores de flujos de efectivo.

**c) Deterioro de valor de inmovilizado material e intangible**

En la fecha de cada balance o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por el mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo.

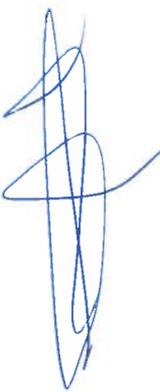
El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Entidad prepara las previsiones de flujos de tesorería futuros antes de impuestos, descontándolos a su valor presente utilizando tipos de descuento que reflejen las estimaciones actuales del mercado de la valoración temporal del dinero y de los riesgos específicos asociados con el activo. Para aquellos activos que no generan flujos de tesorería altamente independientes, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen los activos valorados.



**ASOCIACIÓN PARA LA SALUD MENTAL GIRA-SOL**

**Memoria abreviada**



Las pérdidas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, para las unidades generadoras de efectivo que los incorporan, cuando su valor contable excede el importe recuperable correspondiente. Las pérdidas por deterioro se contabilizan dentro de la cuenta de resultados, y se revierten, excepto en el caso de proceder de un fondo de comercio, si ha habido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable. La reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la cuenta de resultados, con el límite de que el valor contable del activo tras la reversión no puede exceder el importe, neto de amortizaciones, que figuraría en libros si no se hubiera reconocido previamente la mencionada pérdida por deterioro.

**d) Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar**

**Arrendamiento operativo**



Se trata de un acuerdo mediante el cual el arrendador cede el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero, y se contabilizan como gasto del ejercicio en que se devenguen.

**e) Activos financieros y pasivos financieros**

**Activos financieros**



Los activos financieros se reconocen en el balance cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación, con excepción de los activos financieros mantenidos para negociar, en los que los costes de la transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de resultados del ejercicio.

Los activos financieros mantenidos por la Entidad se clasifican como:



## ASOCIACIÓN PARA LA SALUD MENTAL GIRA-SOL

### Memoria abreviada

- Préstamos y partidas a cobrar: corresponde a créditos (comerciales o no comerciales) originados por la Entidad a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Posteriormente se valoran a su coste amortizado reconociendo en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo. Cuando el vencimiento de estos activos es inferior a un año se valoran por su valor nominal. Las correspondientes pérdidas por deterioro se dotan en función del riesgo que presenten las posibles insolvencias con respecto a su cobro.

También se incluyen en esta categoría las fianzas y depósitos, que figuran valorados a su valor de constitución.

#### Deterioro de activos financieros

El importe recuperable de los activos financieros se calcula como el valor presente de los flujos futuros de tesorería estimados, descontados utilizando el tipo de interés efectivo original. Las inversiones a corto plazo no se descuentan. Las pérdidas por deterioro correspondientes a estos activos se registran en la cuenta de resultados, y revierten en el caso de que el incremento posterior del importe recuperable pueda ser relacionado de forma objetiva con un hecho ocurrido con posterioridad al momento en el que la pérdida por deterioro fue reconocida.

#### Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable menos los costes de la transacción atribuibles. Posteriormente a su reconocimiento inicial, los pasivos financieros se contabilizan a su valor amortizado siendo la diferencia entre el coste y el valor de rescate registrada en la cuenta de resultados sobre el período de duración del préstamo en función del tipo de interés efectivo del pasivo.

Los pasivos con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha del balance se clasifican como corrientes, mientras que aquellos con vencimiento superior se clasifican como pasivos no corrientes.



ASOCIACIÓN PARA LA SALUD MENTAL GIRA-SOL

**Memoria abreviada**

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, incluidos los débitos con las Administraciones Públicas, se valoran por su valor nominal.

**f) Existencias**

Las existencias se encuentran valoradas a su precio de adquisición. Cuando el valor de adquisición excede del valor de realización de las existencias, se procede a realizar el correspondiente ajuste por deterioro.

**g) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes comprenden el efectivo en caja y bancos y los depósitos y otros activos financieros con un vencimiento no superior a tres meses desde la fecha de adquisición o constitución, siempre que no estén sujetos a variaciones significativas de valor por sus características intrínsecas.

**h) Impuesto sobre el valor añadido (IVA) y otros impuestos indirectos**

El IVA repercutido no forma parte del ingreso derivado de las operaciones gravadas por este impuesto o del importe neto obtenido en la venta o disposición por otra vía en el caso de baja del activo no corriente.

El IVA soportado deducible no forma parte del precio de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

El IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

Las reglas sobre el IVA soportado no deducible son aplicables a cualquier otro impuesto indirecto soportado en la adquisición de bienes o servicios, que no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.



**ASOCIACIÓN PARA LA SALUD MENTAL GIRA-SOL**

**Memoria abreviada**

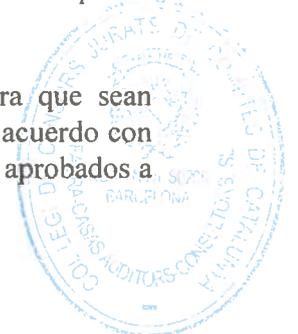
**i) Impuesto sobre beneficios**

La Entidad está acogida al régimen fiscal de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de "Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de Incentivos Fiscales al Mecenazgo" y en consecuencia exenta de tributación del Impuesto sobre Sociedades. Esta exención no incluye los rendimientos obtenidos a partir del ejercicio de una actividad clasificada como económica ajena al objeto o finalidad de la Entidad. En este caso el gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcularía en relación al resultado económico de las mencionadas actividades antes de impuestos y éste incrementaría o disminuiría, según corresponda, con las diferencias "permanentes" o "temporarias" a efectos de determinar el impuesto devengado en el ejercicio. El tipo de gravamen aplicable a las operaciones no exentas es del 10%.

El gasto por impuesto sobre beneficios de cada ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones que fiscalmente sean admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizados. En tal sentido, el impuesto corriente es el importe estimado a pagar o a cobrar, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance.

El impuesto diferido se contabiliza para todas las diferencias temporarias entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables en libros. De acuerdo con ello, la Entidad reconoce un pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, al no concurrir en la misma las limitadas excepciones que la norma contable establece para exonerar de dicho registro. Respecto a los activos por impuestos diferidos, los mismos se registran para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en que sea probable que haya un beneficio fiscal contra el cual se pueda utilizar el derecho existente frente a la Hacienda Pública.

Activos y pasivos fiscales se valoran a los tipos efectivos que se espera que sean aplicables en el ejercicio en el que los mismos se realicen o se liquiden, de acuerdo con los tipos impositivos y legislación fiscal aprobados o que están virtualmente aprobados a la fecha del balance.



ASOCIACIÓN PARA LA SALUD MENTAL GIRA-SOL

**Memoria abreviada**

La Entidad revisa el valor en libros de los activos impositivos en cada cierre de ejercicio y su saldo se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que una parte o la totalidad del mismo se pueda utilizar. Asimismo, la Entidad revisa en cada cierre de ejercicio, en su caso, los activos fiscales no contabilizados y los reconoce en la medida en que se convierta en probable que el beneficio fiscal futuro vaya a permitir recuperar el activo correspondiente.

El gasto por impuesto sobre Entidades se reconoce en la cuenta de resultados, excepto cuando este impuesto está relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce también en el patrimonio neto.

**j) Provisiones y contingencias**

Al tiempo de formular las cuentas anuales, la Junta Directiva diferencia entre:

Provisiones para riesgos y gastos: Pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Entidad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Otras provisiones a corto plazo

Se corresponde a compromisos que la Junta Directiva asume, básicamente en relación con el desarrollo de su plan estratégico, estimando las provisiones de gastos que es probable que tenga que satisfacer.

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales estima que es probable que se tengan que atender la obligación.

Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasado, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.



**ASOCIACIÓN PARA LA SALUD MENTAL GIRA-SOL**

**Memoria abreviada**



Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales estima que es probable que se tengan que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

**k) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo de devengo con independencia de la fecha de cobro o pago.



Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

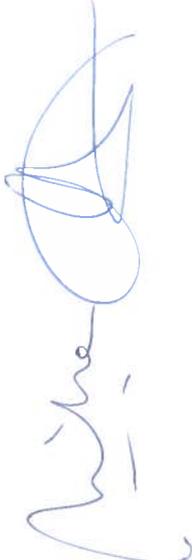
Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido al comprador todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes.



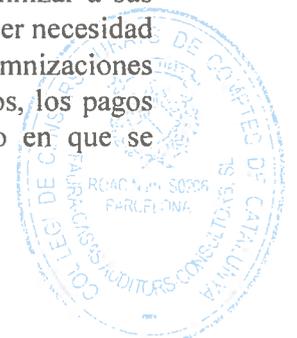
Los ingresos por prestación de servicios se reconocen igualmente considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicable, que el tipo que iguala exactamente los futuros recibos en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero con el importe en libros neto de dicho activo.

**l) Gastos de personal**



Excepto en el caso de causa justificada, la Entidad está obligada a indemnizar a sus empleados cuando son cesados en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gasto en el momento en que se producen.



ASOCIACIÓN PARA LA SALUD MENTAL GIRA-SOL

**Memoria abreviada**

**m) Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido.

Subvenciones, donaciones y legados no reintegrables

Se contabilizan, inicialmente, con carácter general, como un ingreso directamente imputable al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de resultados atendiendo a su finalidad:

- Cuando se conceden para asegurar una rentabilidad mínima o compensar déficit de explotación se imputan como ingresos del ejercicio en el que se concedan.
- Cuando se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- Los importes monetarios que se reciban sin asignación alguna a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.
- Cancelación de deudas: se imputan a ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación a una finalidad específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.
- Adquirir activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos, o en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja de balance.

No obstante, las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos directamente para incrementar el fondo social de la Entidad, o para compensar déficit de ejercicios anteriores, no constituyen ingresos, y se registran directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención, donación o legado de que se trate.



## ASOCIACIÓN PARA LA SALUD MENTAL GIRA-SOL

### Memoria abreviada

#### Subvenciones, donaciones y legados reintegrables

Se registran como pasivos de la Entidad hasta que adquieran la condición de no reintegrable. A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de subvención, donación o legado.

#### **n) Transacciones entre partes vinculadas**

A efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se halle bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas del grupo participantes, se contabilizarán de acuerdo con las normas generales.

En consecuencia, con carácter general, los elementos objeto de la transacción se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriese de su valor razonable, la diferencia deberá registrarse atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realizará de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

#### **5. INMOVILIZADO MATERIAL**

La composición y el movimiento de este epígrafe de los balances de situación adjuntos para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:



**ASOCIACIÓN PARA LA SALUD MENTAL GIRA-SOL**

**Memoria abreviada**

	Euros				
	Saldo a 31/12/2016	Altas	Bajas	Regularización	Saldo a 31/12/2017
<b>Coste:</b>					
Construcciones	172.327,92	-	-	-	172.327,92
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje y otras instalaciones técnicas	59.184,60	14.750,94	-	-	73.935,54
Mobiliario y Equipos para proceso de información	87.879,71	3.359,77	-	-	91.239,48
Otro inmovilizado material	11.215,90	7.828,41	-	-	19.044,31
	330.608,13	25.939,12	-	-	356.547,25
<b>Amortización acumulada:</b>					
Construcciones	-37.343,88	-3.390,24	-	-	-40.734,12
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje y otras instalaciones técnicas	-37.390,58	-4.419,40	-	-	-41.809,98
Mobiliario y Equipos para proceso de información	-70.625,40	-5.241,68	-	-	-75.867,08
Otro inmovilizado material	-9.340,93	-2.486,52	-	-	-11.827,45
	-154.700,79	-15.537,84	-	-	-170.238,63
<b>Saldo neto</b>	<b>175.907,34</b>				<b>186.308,62</b>

	Euros				
	Saldo a 31/12/2015	Altas	Bajas	Regularización	Saldo a 31/12/2016
<b>Coste:</b>					
Construcciones	172.327,92	-	-	-	172.327,92
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje y otras instalaciones técnicas	55.066,66	4.203,73	-85,79	-	59.184,60
Mobiliario y Equipos para proceso de información	83.900,09	3.979,62	-	-	87.879,71
Otro inmovilizado material	10.940,77	275,13	-	-	11.215,90
	322.235,44	8.458,48	-85,79	-	330.608,13
<b>Amortización acumulada:</b>					
Construcciones	-33.953,67	-3.390,24	-	-	-37.343,88
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje y otras instalaciones técnicas	-33.588,06	-3.802,52	-	-	-37.390,58
Mobiliario y Equipos para proceso de información	-65.736,39	-4.889,01	-	-	-70.625,40
Otro inmovilizado material	-8.594,25	-746,68	-	-	-9.340,93
	-141.872,37	-12.828,45	-	-	-154.700,79
<b>Saldo neto</b>	<b>180.363,07</b>				<b>175.907,34</b>



**ASOCIACIÓN PARA LA SALUD MENTAL GIRA-SOL**

**Memoria abreviada**

La totalidad del inmovilizado material está afecto directamente a las actividades de la Entidad y situado dentro del territorio de Les Illes Balears.

**a) Construcciones**

Dentro de este epígrafe de los balances, se recogen los gastos incurridos en la adecuación del local alquilado por la Entidad para su utilización y por los cuales ha recibido una subvención de la Administración Pública (ver nota 12).

**b) Bienes totalmente amortizados**

Un detalle de los bienes totalmente amortizados a 31 de diciembre del presente ejercicio y del anterior es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje y otras instalaciones técnicas	32.992,29	32.992,29
Mobiliario y Equipos para procesos información	56.976,36	40.600,11
Otro inmovilizado material	6.396,13	6.396,13
<b>Saldo neto</b>	<b>96.364,78</b>	<b>79.988,53</b>

**c) Política de seguros**

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los riesgos que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

**6. INMOVILIZADO INTANGIBLE**

La composición y el movimiento de este epígrafe de los balances de situación adjuntos para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:



**ASOCIACIÓN PARA LA SALUD MENTAL GIRA-SOL**

**Memoria abreviada**

	Euros		
	Saldo a 31/12/2016	Trasposos	Saldo a 31/12/2017
<b>Coste:</b>			
Aplicaciones informáticas	12.440,62	-	12.440,62
<b>Amortización acumulada:</b>			
Aplicaciones informáticas	-12.440,62		-12.440,62
<b>Saldo neto</b>	-		-

	Euros		
	Saldo a 31/12/2015	Trasposos	Saldo a 31/12/2016
<b>Coste:</b>			
Aplicaciones informáticas	12.440,62	-	12.440,62
<b>Amortización acumulada:</b>			
Aplicaciones informáticas	-12.440,59	-0,03	-12.440,62
<b>Saldo neto</b>	<b>0,03</b>		-

La totalidad del inmovilizado intangible está afecto directamente a las actividades de la Entidad y situado dentro del territorio de les Illes Balears.

**a) Bienes totalmente amortizados**

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 la totalidad del inmovilizado intangible se encuentra amortizado.

**7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**

**a) Arrendamiento operativo**

Dentro del epígrafe “Arrendamientos y cánones” se han registrado gastos por arrendamiento según el siguiente detalle:



**ASOCIACIÓN PARA LA SALUD MENTAL GIRA-SOL**

**Memoria abreviada**

Descripción	Vencimiento	Euros	
		2017	2016
Alquiler de oficina	30/11/2019	58.680,43	40.964,15
Otros alquileres		17.729,83	7.412,24
Gastos comunidad		1.916,93	1.677,73
		<b>78.327,19</b>	<b>50.054,12</b>

La Entidad tiene arrendado su local social al Instituto Balear de l'Habitatge (IBAVI) por un período de 10 años prorrogable por plazos anuales. Antes de la finalización del período de duración del citado contrato, la Entidad podía ejercitar un derecho de opción de compra sobre dicho local, objeto del contrato, y cuyo precio de venta se establece en 187.499,16 euros (impuestos excluidos) descontando de dicho importe, las cantidades abonadas en concepto de alquiler hasta el momento de ejercitar la opción de compra. Durante el ejercicio 2017 la Entidad no ha ejercitado la opción de compra.

**8. EXISTENCIAS**

Un detalle de las existencias de la Entidad a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Publicaciones	-	1.692,26

**9. ACTIVOS FINANCIEROS**

Un detalle de las categorías y clases de los activos financieros de los balances adjuntos, según normas de registro y valoración, es el siguiente:



**ASOCIACIÓN PARA LA SALUD MENTAL GIRA-SOL**

**Memoria abreviada**

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		TOTAL	
	Créditos, Derivados, Otros		Créditos Derivados Otros			
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Préstamos y partidas a cobrar	22.586,23	21.039,23	47.348,40	212.757,47	69.934,63	233.796,70
<b>Total</b>	<b>22.586,23</b>	<b>21.039,23</b>	<b>47.348,40</b>	<b>212.757,47</b>	<b>69.934,63</b>	<b>233.796,70</b>

No se han producido traspasos entre las diferentes categorías de activos financieros.

**a) Préstamos y partidas a cobrar**

Dentro de esta categoría de activos financieros se registran los siguientes epígrafes de los balances adjuntos:

	Euros			
	2017		2016	
	Activo no corriente	Activo corriente	Activo no corriente	Activo corriente
<b>Inversiones financieras:</b>				
Fianzas y depósitos constituidos	15.586,23	-	14.039,23	-
Créditos	7.000,00	23.000,00	7.000,00	-
	22.586,23	23.000,00	21.039,23	-
<b>Usuarios, patrocinadores y deudores de las actividades, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>				
Usuarios y deudores de la actividad propia	-	-	-	-
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	-	17.677,04	-	159.017,41
Otros deudores	-	95,00	-	1.531,06
Clientes entidades del grupo y asociadas (ver nota 15)	-	6.576,36	-	52.209,00
	-	24.348,40	-	212.757,47
	<b>22.586,23</b>	<b>47.348,40</b>	<b>21.039,23</b>	<b>212.757,47</b>



**ASOCIACIÓN PARA LA SALUD MENTAL GIRA-SOL**

**Memoria abreviada**

Fianzas y depósitos constituidos a largo y corto plazo

Dentro de fianzas y depósitos constituidos a largo plazo se recoge básicamente la fianza depositada por el arrendamiento del local (ver nota 7.a), así como fianzas por servicios prestados a Administraciones públicas a largo y corto plazo

Créditos a largo y corto plazo

Dentro de este epígrafe a largo plazo se recoge un crédito por importe de 7.000,00 euros constituido en el ejercicio 2016.

A corto plazo se recoge un crédito de 23.000,00 euros constituido en el ejercicio 2017 a favor de la "Associació 3 salut mental".

Usuarios y deudores por ventas y prestaciones de servicio

Un detalle del movimiento de los "Usuarios y deudores por ventas y prestaciones de servicios" ha sido el siguiente:

	Euros			
	Saldo a 31/12/2016	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2017
<b>Usuarios y deudores por ventas y prestaciones de servicios</b>				
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	-	146.054,65	-146.054,65	-
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	211.226,41	599.122,38	-792.671,75	17.677,04
Otros deudores	1.531,06	6.600,00	-8.036,06	95,00
	212.757,47	751.777,03	-946.762,46	17.772,04

	Euros			
	Saldo a 31/12/2015	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2016
<b>Usuarios y deudores por ventas y prestaciones de servicios</b>				
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	732,00	241.833,17	-242.565,17	
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	35.055,29	299.529,19	-123.358,07	211.226,41
Otros deudores	2.000,00	7.041,63	-7.510,57	1.531,06
	37.787,29	548.403,99	-373.433,81	212.757,47

**ASOCIACIÓN PARA LA SALUD MENTAL GIRA-SOL**

**Memoria abreviada**

**10. PASIVOS FINANCIEROS**

Un detalle de las categorías y clases de los pasivos financieros de los balances adjuntos, según normas de registro y valoración, es el siguiente:

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo				Total	
	Deudas con entidades de crédito		Créditos, Derivados y Otros			
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
<b>Categorías</b>						
Débitos y partidas a pagar	-	-	226.400,94	-	<b>226.400,94</b>	-

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo				Total	
	Deudas con entidades de crédito		Créditos, Derivados y Otros			
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
<b>Categorías</b>						
Débitos y partidas a pagar	83,96	-	49.470,73	267.221,37	<b>49.554,69</b>	<b>267.221,37</b>

No se han producido traspasos entre las diferentes categorías de pasivos financieros.

Dentro de la categoría de pasivos financieros de débitos y partidas a pagar se registran los siguientes epígrafes de los balances adjuntos:

	Euros		
	2017		2016
	Pasivo no corriente	Pasivo corriente	Pasivo corriente
<b>Deudas:</b>			
Deudas con entidades de crédito	-	83,96	
Deudas con entidades del grupo y asociadas (ver nota 15)	226.400,94	-	186.400,94
	<b>226.400,94</b>	<b>83,96</b>	<b>186.400,94</b>
<b>Acreedores por actividades y otras cuentas a pagar:</b>			
Proveedores	-	29.724,45	52.846,37
Proveedores entidades del grupo (ver nota 15)	-	1.925,79	12.850,63
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-	17.820,49	15.123,43
	-	<b>49.470,73</b>	<b>80.820,43</b>
	<b>226.400,94</b>	<b>49.554,69</b>	<b>267.221,37</b>

**ASOCIACIÓN PARA LA SALUD MENTAL GIRA-SOL**

**Memoria abreviada**

**a) Deudas con entidades de crédito**

La deuda con entidades de crédito reflejada en los balances de la entidad corresponde al importe dispuesto de una póliza de crédito a 31 de diciembre de 2017, la cual se cancela en enero del ejercicio 2018.

**b) Deudas con entidades del grupo y asociadas**

Un detalle de las deudas con entidades del grupo a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Concepto	Euros					
	2017			2016		
	Largo plazo	Corto plazo	Total	Largo plazo	Corto plazo	Total
<b>Deudas con entidades del grupo y asociadas</b>						
Préstamo	226.400,94	-	226.400,94	-	178.382,81	178.382,81
Otras deudas	-	-	-	-	8.018,13	8.018,13
<b>Totales</b>	<b>226.400,94</b>	<b>-</b>	<b>226.400,94</b>	<b>-</b>	<b>186.400,94</b>	<b>186.400,94</b>

Durante el mes de abril de 2013 la Entidad refinanció el crédito con el INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL Y DE SERVICIOS SOCIALES (INTRESS) por un importe inicial de 417.551,22 euros con vencimiento inicial de marzo de 2016, y a un tipo de interés de mercado. A 31 de diciembre de 2017, el importe pendiente de este préstamo asciende a 226.400,94 euros.

En el ejercicio 2017 se ha traspasado a largo plazo el préstamo con el INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL Y DE SERVICIOS SOCIALES (INTRESS).



**ASOCIACIÓN PARA LA SALUD MENTAL GIRA-SOL**

**Memoria abreviada**

**c) Remuneraciones pendientes de pago**

Dentro de este epígrafe se registra un importe de 17.820,49 euros y de 15.123,43 euros y al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, correspondientes a los siguientes conceptos:

- Provisiones de pagas extras devengadas al cierre del ejercicio, por importe de 14.531,82 euros y 6.865,36 euros en el ejercicio 2017 y 2016 respectivamente.
- Provisiones por despido de trabajadores temporales, por importe de 2.758,15 euros en 2017 y 7.983,69 euros en 2016.
- Nóminas devengadas en el ejercicio 2017 y pagadas en el 2018, por importe de 530,52 euros y nóminas devengadas en el ejercicio 2016 y pagadas en el 2017, por importe de 274,38 euros.

**d) Proveedores y acreedores comerciales**

En referencia a la Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores (disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio) a 31 de diciembre de 2017 y 2016 el periodo medio de pago a proveedores es el siguiente:

	Periodo medio de pago a proveedores	
	2017	2016
	Días	Días
Periodo medio de pago	66,67	76,73

**11. FONDOS PROPIOS**

El detalle de los movimientos de los fondos propios es el siguiente:



**ASOCIACIÓN PARA LA SALUD MENTAL GIRA-SOL**

**Memoria abreviada**

	Euros		
	Remanente	Excedente del ejercicio	Total
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2015</b>	<b>144.079,29</b>	<b>47.561,38</b>	<b>191.640,67</b>
Aplicación del resultado:			
- Traspasos	47.561,38	-47.561,38	-
Excedente del ejercicio 2016	-	32.278,87	32.278,87
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2016</b>	<b>191.640,67</b>	<b>32.278,87</b>	<b>223.919,54</b>
Ajustes por errores 2016 y anteriores	-4.019,00	-	-4.019,00
Aplicación del resultado:			
- Traspasos	32.278,87	-32.278,87	-
Excedente del ejercicio 2017	-	-64.287,84	-64.287,84
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>219.900,54</b>	<b>-64.287,84</b>	<b>155.612,70</b>

**12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Un detalle de las subvenciones de carácter no reintegrable procedentes de la Administración Pública es el siguiente:

**a) Subvenciones, donaciones y legados de capital**

Un detalle de la composición y el movimiento de las subvenciones de capital durante el presente ejercicio y el anterior es el siguiente:

Actividades	Bienes financiados	Euros				Saldo a 31/12/2017
		Saldo a 31/12/2016	Altas	Imputación a resultados	Regularización	
Actividad propia	Construcciones: 1ª certificación	18.778,99	-	484,92		18.294,07
Actividad propia	Construcciones: 2ª certificación	45.584,51	-	1.170,84		44.413,67
Actividad propia	Construcciones: 3ª y 4ª certificación	86.869,02	-	2.200,56		84.668,46
Actividad propia	Generador	1.333,18	-	3.854,16		-2.520,98
		<b>152.565,70</b>	<b>-</b>	<b>7.710,48</b>	<b>-</b>	<b>144.855,22</b>

**ASOCIACIÓN PARA LA SALUD MENTAL GIRA-SOL**

**Memoria abreviada**

Actividades	Bienes financiados	Euros				Saldo a 31/12/2016
		Saldo a 31/12/2015	Altas	Imputación a resultados	Regularización	
Actividad propia	Construcciones: 1ª certificación	19.041,30	-	262,31	-	18.778,99
Actividad propia	Construcciones: 2ª certificación	46.634,66	-	1.050,39	0,24	45.584,51
Actividad propia	Construcciones: 3ª y 4ª certificación	88.746,70	-	1.877,68	-	86.869,02
Actividad propia	Generador	2.291,63	-	958,21	-0,24	1.333,18
		<b>156.714,29</b>	-	<b>4.148,59</b>	-	<b>152.565,70</b>

Dentro de este epígrafe la Entidad registra la subvención de capital recibida de la Administración Pública para hacer frente a las obras realizadas en un inmueble de la entidad (ver nota 5.a). Así como una subvención concedida durante el ejercicio 2011 para la adquisición de inversiones varias para proyectos generadores de ocupación.

**b) Subvenciones, donaciones y legados vinculadas directamente a las actividades**

Un detalle de la composición y el movimiento de las subvenciones vinculadas directamente a las actividades recibidas durante el presente ejercicio y el anterior es el siguiente:



**ASOCIACIÓN PARA LA SALUD MENTAL GIRA-SOL**

**Memoria abreviada**

Actividades	Entidad	Actividad	Euros			
			Saldo a 31/12/2016	Altas	Imputación a resultados	Saldo a 31/12/2017
<b>Subvenciones</b>						
Actividad propia	Govern de les Illes Balears. Direcció General de treball, economia, social y salut laboral	Coste salarial mantenimiento Centro especial de empleo	-	29.805,55	29.805,55	-
Actividad propia	Conselleria de Serveis Socials Servei Ocupació de les Illes	"Servei Ocupacional Gira-sol"	-	71.646,08	64.028,59	7.617,49
Actividad propia	Balears Servei Ocupació de les Illes	Programa Dual para la mejora d Inserción laboral personas con	257.076,73		90.142,20	166.934,53
Actividad propia	Balears	enfermedad mental	-	224.124,39	106.210,78	117.913,61
			257.076,73	325.576,02	290.187,12	292.465,63
<b>Donaciones</b>						
	Fundació Barceló		-	7.500,00	7.500,00	-
	Fundació La Caixa	Proyecto incorpora	-	20.563,68	20.563,68	-
	Fundació La Caixa	Punto formativo	30.000,00	-	-	30.000,00
			30.000,00	28.063,68	28.063,68	30.000,00
			<b>287.076,73</b>	<b>353.639,70</b>	<b>318.250,80</b>	<b>322.465,63</b>



**ASOCIACIÓN PARA LA SALUD MENTAL GIRA-SOL**

**Memoria abreviada**

Actividades	Entidad	Actividad	Euros			
			Saldo a 31/12/2015	Altas	Imputación a resultados	Saldo a 31/12/2016
<b>Subvenciones</b>						
Actividad propia	Govern de les Illes Balears. Conselleria d'Economia i Competitivitat	USSAP- Suport CET	-	5.846,15	5.846,15	-
Actividad propia	Govern de les Illes Balears. Conselleria d'Economia i Competitivitat	Coste salarial mantenimiento Centro especial de empleo	-	50.497,55	50.497,55	-
Actividad propia	Conselleria de Serveis Socials	"Servei Ocupacional Gira-sol"	-	157.507,12	157.507,12	-
Actividad propia	Servei Ocupació de les Illes Balears	Programa Dual para la mejora de la ocupabilidad	-	265.154,44	8.077,71	257.076,73
Actividad propia	Servei Ocupació de les Illes Balears	Inserción laboral personas con enfermedad mental	-	117.710,92	117.710,92	-
			-	596.716,18	339.639,45	257.076,73
<b>Donaciones</b>						
	Fundació La Caixa	Proyecto incorpora	13.333,33	44.500,00	57.833,33	-
	Fundació La Caixa	Punto formativo	-	30.000,00	-	30.000,00
			13.333,33	74.500,00	57.833,33	30.000,00
			<b>13.333,33</b>	<b>671.216,18</b>	<b>397.472,78</b>	<b>287.076,73</b>

**13. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL**

Los saldos mantenidos con la Hacienda Pública y la Seguridad Social al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:



**ASOCIACIÓN PARA LA SALUD MENTAL GIRA-SOL**

**Memoria abreviada**

	Euros			
	Corriente			
	2017		2016	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Administraciones Públicas deudoras por subvenciones y prestaciones de servicios	533.611,22	-	447.367,61	-
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	1.184,36	7,01	5.783,47
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	15.889,84	-	12.305,58
Impuesto sobre Sociedades años anteriores	50,76	-	47,10	-
Impuesto sobre Sociedades presente ejercicio	6,79	-	3,66	-
Organismos de la Seguridad Social	-	1.265,25	-	12.518,12
	<b>533.668,77</b>	<b>18.339,45</b>	<b>447.425,38</b>	<b>30.607,17</b>

**a) Situación fiscal**

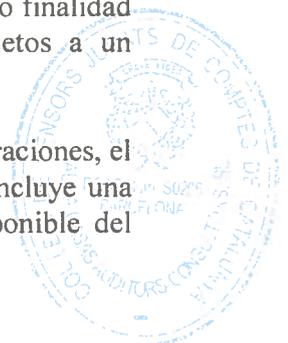
De acuerdo con la legislación vigente, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta no haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Entidad tiene pendiente de inspección todos los impuestos a que se halla sometida, por el periodo legalmente no prescrito. En opinión de la dirección de la Entidad, no existen contingencias significativas que pudieran derivarse de la eventual inspección de los mencionados ejercicios.

**b) Impuesto sobre Sociedades**

La Entidad tiene la obligación de presentar anualmente una declaración del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios de actividades económicas ajenas al objeto o finalidad de la Entidad, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 10% sobre la base imponible.

Debido al tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible del presente ejercicio y el anterior:



**ASOCIACIÓN PARA LA SALUD MENTAL GIRA-SOL**

**Memoria abreviada**

2017	Euros			Euros			Euros
	Cuenta de Resultados			Patrimonio Neto			
	Ingresos	Gastos	Resultado	Ingresos	Gastos	Resultado	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	895.619,39	-959.907,23	-64.287,84	-7.710,48	-	-7.710,48	-71.998,32
Diferencias permanentes	-895.619,39	959.907,23	64.287,84	7.710,48	-	7.710,48	71.998,32
<b>Base Imponible fiscal</b>	-	-	-	-	-	-	-

2016	Euros			Euros			Euros
	Cuenta de Resultados			Patrimonio Neto			
	Ingresos	Gastos	Resultado	Ingresos	Gastos	Resultado	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	782.520,44	-750.241,57	32.278,87	-4.148,59	-	-4.148,59	28.130,28
Diferencias permanentes	-782.520,44	750.241,57	-32.278,87	4.148,59	-	4.148,59	-28.130,28
<b>Base Imponible fiscal</b>	-	-	-	-	-	-	-

c) **Información a suministrar en cumplimiento del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre por el cual se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin finalidades lucrativas y de los incentivos al mecenazgo.**

1. Identificación de las rentas exentas y no exentas.

Todas las rentas de la entidad están exentas del Impuesto sobre Sociedades. En el siguiente cuadro se detallan los correspondientes números y letras de los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002.



**ASOCIACIÓN PARA LA SALUD MENTAL GIRA-SOL**

**Memoria abreviada**

TIPO DE INGRESO	LEY 49/2002		INGRESOS		GASTOS NECESARIOS Y DE ADMINISTRACIÓN		RENTA OBTENIDA	
	NÚMERO	LETRA	2017	2016	2017	2016	2017	2016
	Donaciones	6.1	a)	28.063,68	57.833,33	-	-	28.063,68
Aportaciones usuarios	6.1	b)	146.054,65	241.833,17	-	-	146.054,65	241.833,17
Subvenciones	6.1	c)	297.897,60	343.788,04	-	-	297.897,60	343.788,04
Procedentes del inmovilizado	6.2	-	1.180,41	6.827,45	-	-	1.180,41	6.827,45
Gestión de la acción social y de servicios sociales	7.1	Varios	422.423,05	132.238,45	464.835,39	160.956,33	-42.412,34	-28.717,88
<b>TOTAL</b>			<b>895.619,39</b>	<b>782.520,44</b>	<b>464.835,39</b>	<b>160.956,33</b>	<b>430.784,00</b>	<b>621.564,11</b>

**2. Identificación de los ingresos, gastos e inversiones de cada actividad o proyecto, en cumplimiento de las finalidades estatutarias.**

ACTIVIDAD	INGRESOS 2017	GASTOS 2017			
		APROVISIONAMIENTOS	PERSONAL	OTROS GASTOS	TOTAL
INSERCIÓN Y ATENCIÓN A PERSONAS CON ENFERMEDADES MENTALES	895.619,39	67.512,73	643.454,30	248.940,20	959.907,23
	<b>895.619,39</b>	<b>67.512,73</b>	<b>643.454,30</b>	<b>248.940,20</b>	<b>959.907,23</b>

ACTIVIDAD	INGRESOS 2016	GASTOS 2016			
		APROVISIONAMIENTOS	PERSONAL	OTROS GASTOS	TOTAL
INSERCIÓN Y ATENCIÓN A PERSONAS CON ENFERMEDADES MENTALES	782.520,44	45.760,55	487.873,91	216.607,11	750.241,57
	<b>782.520,44</b>	<b>45.760,55</b>	<b>487.873,91</b>	<b>216.607,11</b>	<b>750.241,57</b>

**ASOCIACIÓN PARA LA SALUD MENTAL GIRA-SOL**

**Memoria abreviada**

c) Rentas del artículo 3.2 de la Ley 49/2002 y destino de las mismas.

TIPO DE INGRESO	RENTA OBTENIDA		DESTINO DE LAS RENTAS		
	2017	2016		2017	2016
Donaciones	28.063,68	57.833,33	INSERCIÓN Y ATENCIÓN A PERSONAS CON ENFERMEDADES MENTALES	495.071,84	589.285,24
Aportaciones usuarios	146.054,65	241.833,17	<b>TOTAL</b>	<b>495.071,84</b>	<b>589.285,24</b>
Subvenciones	297.897,60	343.788,04			
Procedentes del inmovilizado	1.180,41	6.827,45			
Gestión de la acción social y de servicios sociales	-42.412,34	-28.717,88			
<b>TOTAL</b>	<b>430.784,00</b>	<b>621.564,11</b>			

<b>PORCENTAJE DESTINADO DE LAS RENTAS OBTENIDAS A FINALIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD</b>	<b>100,00%</b>	<b>94,81%</b>
---	----------------	---------------

d) Remuneraciones miembros de la Junta Directiva de la entidad.

Ver nota 16.a.

e) Porcentaje de participación de la entidad en sociedades mercantiles.

La Entidad tiene el 22,05% del capital de la Sociedad Tres Glops, SL., sociedad que ha ampliado su capital en 343 participaciones de 250 euros cada una, ampliación que en fecha 23 de enero del 2017 se ha formalizado e inscrito en el Registro Mercantil correspondiente.



ASOCIACIÓN PARA LA SALUD MENTAL GIRA-SOL

**Memoria abreviada**

- f) Retribuciones recibidas por los administradores que representen la entidad en las sociedades mercantiles en que participen.

La Entidad no ha recibido ninguna remuneración por este concepto.

- g) Convenios de colaboración empresarial.

La entidad no ha tenido ningún convenio de colaboración empresarial.

- h) Actividades prioritarias del mecenazgo.

No corresponde.

- i) Previsión estatutaria relativa a la destinación del patrimonio en caso de disolución.

“En caso de disolución de la asociación, la Asamblea General elegirá entre sus miembros a cuatro socios que se constituirán en comisión liquidadora de la asociación. Podrá asimismo, si así lo acordara la Asamblea General, efectuar estas funciones la última Junta Directiva.

La comisión liquidadora, una vez extinguidas las deudas, y si existiese sobrante líquido, lo destinará a entidades no lucrativas que realicen actividades asistenciales y sociales dentro del territorio nacional, similares a las que constituyen la finalidad de esta Asociación, y a las que les sea de aplicación el régimen fiscal establecido en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro y de los incentivos fiscales al mecenazgo”.



**ASOCIACIÓN PARA LA SALUD MENTAL GIRA-SOL**

**Memoria abreviada**

**14. INGRESOS Y GASTOS**

**a) Ayudas monetarias**

La composición de este epígrafe en la cuenta de resultados del presente ejercicio y el anterior es la siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Aportación Fundación Girasol	30.000,00	-
Cuotas a entidades	4.455,00	4.928,00
	<b>34.455,00</b>	<b>4.928,00</b>

**b) Aprovisionamientos**

Un detalle de este epígrafe es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Compras metarial quioscos y bar	64.361,13	45.760,55
Trabajos realizados por otras entidades (catering)	1.459,34	-
Variación Existencias	1.692,26	-
	<b>67.512,73</b>	<b>45.760,55</b>

**c) Gastos de personal**

Un detalle de este epígrafe es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Sueldos y salarios	511.674,94	387.654,13
Indemnizaciones	14.659,75	5.725,07
Seguridad social	104.769,17	91.511,82
Otros gastos sociales	12.350,44	8.515,56
Exceso de provisión por retribuciones al personal	-	-5.532,67
	<b>643.454,30</b>	<b>487.873,91</b>



**ASOCIACIÓN PARA LA SALUD MENTAL GIRA-SOL**

**Memoria abreviada**

Dentro del epígrafe "Cargas Sociales" no se incluye ningún importe correspondiente a aportaciones y dotaciones para pensiones al personal.

**d) Otros gastos de explotación**

Un detalle de este epígrafe es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Arrendamientos y cánones	78.327,19	50.054,12
Reparación y conservación	12.034,93	12.607,44
Servicios profesionales independientes	43.125,77	78.466,66
Primas de seguros	2.271,01	1.972,58
Servicios bancarios y similares	2.081,39	2.137,90
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-	29,28
Suministros	24.736,43	22.425,13
Otros servicios	16.390,56	26.278,61
	<b>178.967,28</b>	<b>193.971,72</b>
Perdidas de créditos incobrables	19.971,00	-
Otros tributos	9,08	-175,13
	<b>198.947,36</b>	<b>193.796,59</b>

**e) Ventas y prestaciones de servicios**

Un detalle de este epígrafe es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Prestación de servicios	422.423,05	132.238,45
	<b>422.423,05</b>	<b>132.238,45</b>

**f) Cuotas de usuarios y afiliados**

Dentro de este epígrafe se recogen las cuotas satisfechas por los usuarios de la Entidad, así como otras aportaciones periódicas.



**ASOCIACIÓN PARA LA SALUD MENTAL GIRA-SOL**

**Memoria abreviada**

**g) Otros resultados**

Dentro de este epígrafe se recogen gastos excepcionales derivados de regularizaciones contables, así como pequeños ingresos por talleres realizados.

**15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

**a) Otras partes vinculadas**

Las transacciones y saldos entre la Entidad con otras partes vinculadas son un componente del tráfico en cuanto a su naturaleza y condiciones, y han sido realizadas a precios y condiciones de mercado.

La Entidad y el INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL Y DE SERVICIOS SOCIALES (INTRESS) son entidades vinculadas a la Entidad al compartir órganos de gobierno y la existencia de unidad de decisión.

Durante el ejercicio 2010, la asociación INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL Y DE SERVICIOS SOCIALES (INTRESS) asumió la gestión y el gobierno de la Entidad (ver nota 1).

Un detalle de los saldos con otras partes vinculadas a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Euros					
	Activo corriente		Pasivo no corriente		Pasivo corriente	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL Y DE SERVICIOS SOCIALES (INTRESS)						
- Deudor comercial	6.576,36	52.209,00	-	-	-	-
- Préstamo concedido	-	-	226.400,94	-	-	178.382,81
- Otras deudas	-	-	-	-	-	8.018,13
- Acreedor comercial	-	-	-	-	1.925,79	12.850,63
	<b>6.576,36</b>	<b>52.209,00</b>	<b>226.400,94</b>	-	<b>1.925,79</b>	<b>199.251,57</b>



**ASOCIACIÓN PARA LA SALUD MENTAL GIRA-SOL**

**Memoria abreviada**

Las principales transacciones realizadas con otras partes vinculadas durante el presente ejercicio y el anterior son:

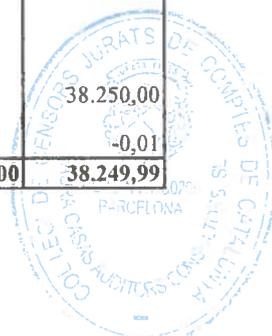
	Euros			
	Ingresos		Gastos	
	2017	2016	2017	2016
Gastos por servicios administrativos	-	-	10.037,15	48.544,50
Intereses de préstamos	-	-	-	4.058,56
Ingresos de limpieza y otros servicios	31.341,81	38.207,68	-	-
	<b>31.341,81</b>	<b>38.207,68</b>	<b>10.037,15</b>	<b>52.603,06</b>

**- Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo**

	Euros	
	Activo no corriente	
	2017	2016
<b>Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>		
Instrumentos de patrimonio empresas del grupo:		
- Tres Glops SL	38.250,00	37.750,00
Deterioro de instrumentos de patrimonio	-0,01	-0,01
	<b>38.249,99</b>	<b>37.749,99</b>

El detalle del movimiento de este epígrafe durante el presente ejercicio y el anterior es el siguiente:

	Euros			
	Saldo a 31.12.16	Altas	Bajas	Saldo a 31.12.17
Instrumentos de patrimonio empresas del grupo:				
- Tres Glops SL	37.750,00	500,00	-	38.250,00
Deterioro instrumentos de patrimonio empresas grupo	-0,01	-	-	-0,01
<b>Saldo neto</b>	<b>37.749,99</b>	<b>500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>38.249,99</b>



**ASOCIACIÓN PARA LA SALUD MENTAL GIRA-SOL**

**Memoria abreviada**

	Euros			
	Saldo a 31.12.15	Altas	Bajas	Saldo a 31.12.16
Instrumentos de patrimonio empresas del grupo: - Tres Glops SL	29.250,00	8.500,00	-	37.750,00
Deterioro instrumentos de patrimonio empresas grupo	-6.717,70	-	6.717,69	-0,01
<b>Saldo neto</b>	<b>22.532,30</b>	<b>8.500,00</b>	<b>6.717,69</b>	<b>37.749,99</b>

Los instrumentos de patrimonio en la sociedad “Tres Glops, SL” corresponden a la inversión en 153 participaciones, registradas por su valor de coste, que representan un porcentaje del 22,05% del total de su capital, que se ha ampliado en 343 participaciones de 250 euros cada una, ampliación que se formalizó en escritura pública el día 23 de enero de 2017.

En el ejercicio 2015 se contabilizó un deterioro de valor de la inversión por importe de 6.717,70€, que se revertió en su totalidad en el ejercicio 2016.

Esta sociedad se constituyó el 28 de julio de 2015 y tiene por objeto la captación, depuración y distribución de agua.

Su domicilio radica en la calle Quarter nº 44 de Inca.

Un detalle del patrimonio neto de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:



**ASOCIACIÓN PARA LA SALUD MENTAL GIRA-SOL**

**Memoria abreviada**

	Valor participación	% Participación	Euros				
			Patrimonio neto a 31 de diciembre de 2017				
			Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado	Subvenciones de capital
<b>Empresas del grupo</b>							
- Tres Glops SL	38.250,00	22,05%	173.500,00	-381,44		81.215,54	81.710,72

	Valor participación	% Participación	Euros				
			Patrimonio neto a 31 de diciembre de 2016				
			Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado	Subvenciones de capital
<b>Empresas del grupo</b>							
- Tres Glops SL	37.750,00	21,75%	87.750,00	-2.632,41	-17.520,68	21.326,63	43.791,50

**16. OTRA INFORMACIÓN**

**a) Remuneración a los miembros de la Junta Directiva**

La Junta Directiva de la Entidad no ha recibido ninguna retribución ni remuneración durante los ejercicios 2017 y 2016.

**b) Órgano de Gobierno**

La Junta Directiva sufrió cambios durante el ejercicio 2017 y en los primeros meses de 2018 se ha modificado por la dimisión de varios de sus miembros y la incorporación de nuevos (ver nota 18).



**ASOCIACIÓN PARA LA SALUD MENTAL GIRA-SOL**

**Memoria abreviada**

**c) Honorarios de auditoría**

Los honorarios por servicios de auditoría, prestados por el auditor de cuentas, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascienden a 3.600,00 euros y 3.600,00 euros, respectivamente.

**d) Personal**

El número de empleados, distribuido por categorías y por sexos al final del presente ejercicio y el anterior ha sido el siguiente:

	Promedio del ejercicio			
	2017		2016	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Servicios	14	27	17	32
	14	27	17	32

**17. MEDIO AMBIENTE E INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTOS INVERNADERO**

Durante los ejercicios 2017 y 2016, la Entidad no ha adquirido inmovilizado material cuyo fin sea la protección del medio ambiente, ni ha incurrido en gastos por el citado concepto. Así como que no posee derechos de emisión de gases de efectos invernaderos.

En opinión de la Entidad, no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, que pudieran tener algún efecto significativo sobre el patrimonio y los resultados de la Entidad.



ASOCIACIÓN PARA LA SALUD MENTAL GIRA-SOL

Memoria abreviada

**18. HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2017, no han acaecido hechos relevantes, adicionales, que afecten a las presentes Cuentas Anuales. A excepción de los cambios del Órgano de Gobierno que se explica en el párrafo siguiente.

Durante los primeros meses de 2018, han presentado la dimisión de su cargo varios miembros de la Junta Directiva. y se han incorporado nuevos miembros que están pendiente de ratificación por la asamblea de Socios. La Junta resultante es la siguiente:

- Presidente: Joan Farré Calpe (antiguo vicepresidente y pendiente de ratificación en el nuevo cargo)
- Tesorera: Belén Albizu Soriano
- Secretaria: José Manuel Cañamares Yelmo (pendiente ratificación)
- Vocal: María José Palacios Martínez
- Vocal: Bárbara F. Mas Salom (pendiente ratificación)

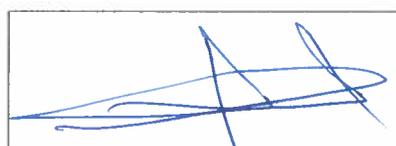
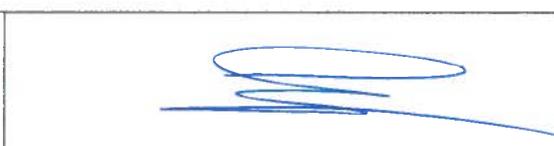


**ASOCIACIÓN PARA LA SALUD MENTAL GIRA-SOL**

**Formulación de las cuentas anuales**

La Junta Directiva de la Asociación Para la Salud Mental Gira-Sol en fecha 15 de mayo de 2018 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017 las cuales vienen constituidas por:

- Balance abreviado a 31 de diciembre de 2017.
- Cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.
- Memoria del ejercicio 2017.

 <b>JOAN FARRÉ CALPE</b> <b>(Presidente)</b>	 <b>JOSÉ MANUEL CAÑAMARES YELMO</b> <b>(Secretario)</b>
 <b>BELEN ALBIZU SORIANO</b> <b>(Tesorera)</b>	 <b>BÁRBARA F. MAS SALOM</b> <b>(Vocal)</b>
 <b>MARÍA JOSÉ PALACIOS MARTÍNEZ</b> <b>(Vocal)</b>	



1